

TEMPORALIDAD, ASPECTO, MODO DE ACCIÓN Y CONTEXTO
EN EL VERBO HEBREO BÍBLICO[?]
Tense, Aspect, *Aktionsart* and Context in the Biblical Hebrew Verb

FRANCISCO JAVIER DEL BARCO DEL BARCO
CSIC, Instituto de Filología

BIBLID [0544-408X (2003) 52; 3-24]

Resumen: En este artículo se revisan los conceptos de temporalidad, aspecto y modo de acción, desde un punto de vista de la lingüística general, y, más específicamente, en su aplicación concreta en el sistema verbal del hebreo bíblico. La novedad de este análisis reside en que no se estudian estos conceptos gramaticales en las formas verbales aisladas, sino que se hace necesario tener en cuenta el contexto en que estas formas aparecen. En este sentido, el uso de las formas verbales en general, y el de las del hebreo bíblico en particular, responde a una coherencia textual que viene impuesta por las convenciones lingüísticas de la lengua. La expresión de los conceptos de temporalidad, aspecto y modo de acción se realiza, consecuentemente, mediante su gramaticalización en formas concretas en algunos casos, y mediante el uso de esquemas sintácticos y/o léxicos determinados en otros. Así pues, el contexto es un elemento fundamental para la correcta comprensión de los conceptos antes mencionados.

Abstract: The concepts of tense, aspect and *Aktionsart* are subject to revision in this article from the point of view of general linguistics and, more specifically, as they are applied and interpreted in the biblical Hebrew verbal system. The novelty of this analysis stands in the fact that these grammatical concepts are not studied in isolated verbal forms, but in the particular context in which they appear. As a matter of fact, the use of verbal forms in general, and of biblical Hebrew verbal forms in particular, is highly related to the context and to the linguistic conventions of a language, from which textual coherence derives. The expression of tense, aspect and *Aktionsart* is therefore performed either by their grammaticalization in particular forms, or by using specific syntactic and/or lexical structures. Context will prove to be the essential factor for the correct understanding of the above mentioned concepts.

Palabras clave: Hebreo bíblico. Lingüística textual. Sistema verbal hebreo. Categorías del verbo.

Keywords: Biblical Hebrew. Textlinguistics. Hebrew verbal system. Verbal categories.

[?] Este artículo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación BFF2002-00797, titulado *Análisis unificado de textos hebreos con ordenador* (AUTHOR) y financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

1. *Introducción*

El estudio del sistema verbal hebreo, sobre todo a partir del siglo XIX con la aparición de las obras de G.H.A. von Ewald (1827) y S.R. Driver (1874), ha conocido una complicada y diversa evolución, y ha producido resultados que reflejan la variedad de las teorías lingüísticas que han sido aplicadas a este interesante y difícil aspecto de la gramática hebrea. Por esta razón, se han formulado diferentes teorías que intentan explicar el funcionamiento del sistema verbal del hebreo bíblico.

Desde un punto de vista histórico, la teoría temporal, según la cual las formas verbales del hebreo bíblico representan *tiempos*, es la que cuenta con más tradición, pues es la que prevalece entre los gramáticos judíos medievales¹. En el s. XIX, gracias al sistemático estudio del griego clásico y los avances en lingüística indoeuropea, surge la teoría aspectual, que defiende la preeminencia del aspecto en el funcionamiento del sistema verbal hebreo². Desde entonces, el interés y el debate en torno al funcionamiento del sistema verbal hebreo se ha movido alrededor del eje que representa la polémica aspecto-tiempo, si bien a lo largo del s. XX ha habido algunas aportaciones que han cambiado drásticamente el modo de acercarse a este problema. En el primer cuarto del s. XX, la aportación más importante es la formulación del método histórico-comparativo³, que se ayuda de la comparación con otras lenguas semíticas para trazar la evolución diacrónica del sistema verbal desde el proto-cananeo hasta el hebreo bíblico, y así dilucidar el significado de las diferentes formas verbales en el hebreo de la Biblia. Un tercer elemento, además del tiempo (temporalidad) y el aspecto, entra en juego en la valoración de las funciones del verbo hebreo: el modo de acción o *Aktionsart*, según su

1. Abraham ibn Ezra (1089-1164) y David Qimhi (1160-1235) utilizan en sus obras gramaticales algunos de los términos que han sido aceptados en el hebreo moderno revitalizado para denominar a las formas verbales, en un sistema que expresa claramente relaciones temporales: *'aḥar* para pasado, *'afīd* para futuro y *'ōmeḏ, pō'el* o *bênônî* para presente. Ya antes Yafet ha-Leví, caraíta contemporáneo de Saadia Gaón, explicaba que no era lo mismo el *waw* que acompaña a algunas formas de qatal, y el *waw* copulativo. A ese *waw* especial lo llamó *waw 'afīdî*, en referencia a la temporalidad futura que él veía expresada en el perfecto consecutivo. Cf. L. McFall, 1982, 2-6.

2. A partir de los anteriormente mencionados G.H.A. von Ewald y, sobre todo, de S.R. Driver, que se basan en el sistema verbal del griego clásico.

3. En H. Bauer, 1910 y H. Bauer – P. Leander, 1922 se encuentran los fundamentos de este método; R. Meyer, 1969-1982 es el principal seguidor del comparativismo histórico en el estudio de la gramática hebrea.

denominación alemana, que empieza a cobrar importancia a partir de su estudio como fenómeno lingüístico en las lenguas eslavas⁴. En la segunda mitad del s. XX, D. Michel (1960) es el primero que menciona la importancia del contexto a la hora de comprender el funcionamiento del sistema verbal del hebreo bíblico, mientras que otros investigadores se decantan por el estudio detallado de ciertos aspectos fonológicos y morfológicos de las formas verbales, con el convencimiento de que esa es la clave para descifrar su significado y entender su uso⁵. La valoración del contexto como una de las claves para entender el uso de las formas verbales, algo mencionado por Michel, empieza a cobrar relevancia en el estudio de las lenguas románicas, sobre todo gracias a H. Weinrich (1964). Pronto serían muchos los hebraístas que se verían atraídos por esta interesante teoría⁶, denominada *Textlinguistik* en la escuela alemana y *Discourse Analysis* en la americana, y que lo que propone, a grandes rasgos, es el estudio de las estructuras textuales, articuladas en diferentes tipos de discurso, para encontrar el patrón de uso de las formas verbales con respecto al contexto en el que se encuentran.

Existe una bibliografía muy numerosa que recoge el estado de la cuestión, según las distintas épocas, de las diversas tendencias en el estudio del sistema verbal hebreo. La obra de Leslie McFall (1982) realiza un recorrido histórico del estudio del verbo hebreo desde la Edad Media hasta mediados del s. XX, aunque, debido a los años que han pasado desde su elaboración, no recoge ya las últimas tendencias. A. Torres Fernández publicó en 1982 el primero de una serie de estudios sobre el aspecto verbal en hebreo, en el que recoge de manera muy completa las principales propuestas y posturas frente al problema del aspecto-tiempo en hebreo bíblico. También cabe destacar el capítulo que B. K. Waltke y M. O'Connor dedican a la historia del estudio de la gramática hebrea en su *Syntax* (1990, 31-43). Más recientes son las partes dedicadas a este fin en

4. Desde S. Agrell, 1916, que propuso la distinción entre aspecto y *Aktionsart* en las lenguas eslavas. Esa distinción pronto sería aplicada al hebreo de la Biblia.

5. Por ejemplo, E. Jenni, 1968.

6. W. Schneider, A. Niccacci, R. Longacre y E. Talstra, entre otros. En España, Luis Vegas Montaner fue pionero en la aplicación metódica de las premisas de la lingüística textual al análisis de textos hebreos bíblicos, en especial al análisis de textos poéticos. La ayuda de bases de datos lingüísticos y programas informáticos para el más fácil manejo y gestión de éstas es un punto metodológico importante; cf. L. Vegas Montaner – G. Seijas, 1995.

las tesis doctorales de Guadalupe Seijas (1992) y Carmen Herranz (1993). Un estado de la cuestión de esta última autora (Herranz, 1995 y 1996), y un capítulo dedicado a repasar los diferentes estudios sobre el verbo hebreo en los últimos años, en un libro mío de reciente aparición (del Barco, 2003, 14-31), constituyen las últimas aportaciones sobre este tema en el ámbito hispanohablante.

Conviene recordar, para centrarnos adecuadamente en el problema, algunos de los interesantes interrogantes con los que nos encontramos los que hemos trabajado o trabajamos en el sistema verbal del hebreo bíblico: ¿funciona éste dentro de una oposición de temporalidad? ¿o dentro de una oposición aspectual? ¿coexisten tiempo y aspecto en el verbo hebreo? ¿cuál es la relación entre aspecto y modo de acción? ¿qué aporta la lingüística textual al problema temporalidad-aspecto-modo de acción? ¿en qué nivel lingüístico se puede dar una oposición aspectual o de temporalidad y en qué nivel funciona el contexto como elemento que exige el uso de una u otra forma verbal en esquemas determinados? Para intentar responder a ellos, es necesario repasar los conceptos lingüísticos que acabamos de mencionar.

2. *Temporalidad*⁷

Guillermo Rojo define la temporalidad lingüística de la siguiente manera:

«[La temporalidad es] una categoría gramatical déctica mediante la cual se expresa la orientación de una situación, bien con respecto a un punto central (el origen), bien con respecto a otro punto que, a su vez, está directa o indirectamente orientado con respecto al origen. El punto central, el origen, es un punto cero con relación al cual se orientan de forma mediata o inmediata las situaciones. El origen coincide habitualmente con el momento de la enunciación, pero no es forzoso que sea así [...] La temporalidad lingüística no coincide con las nociones extralingüísticas de presente, pasado y futuro. Las relaciones temporales posibles son únicamente tres: anterioridad, simultaneidad y posterioridad» (Rojo, 1990, 25-26).

7. Se utiliza el término *temporalidad* para designar el concepto lingüístico de referencias décticas temporales, con el fin de diferenciarlo del concepto extralingüístico de *tiempo*.

La temporalidad lingüística puede estar gramaticalizada en unas lenguas y en otras no. Esto quiere decir que en algunas lenguas puede haber unas formas verbales que indiquen claramente las tres relaciones temporales posibles, según Rojo; por el contrario, en otras lenguas esa temporalidad puede manifestarse a través de otros indicadores en la oración, y no con la existencia de formas verbales diferenciadas para cada una de las relaciones temporales posibles. La temporalidad lingüística, sin embargo, es general a todas las lenguas, y es automática y trascendente. Más tarde volveremos sobre estos conceptos.

Bernard Comrie ofrece una definición parecida a la de Rojo. Para Comrie, temporalidad es:

«a deictic category, i.e., locates situations in time, usually with reference to the present moment, though also with reference to other situations» (Comrie, 1976, 5).

David Cohen resume todavía más el mismo concepto:

«[La temporalidad] trata de la situación cronológica de un evento respecto del acto en virtud del cual el locutor enuncia dicho evento» (Cohen, 1993, 13).

Queda claro, por tanto, que la temporalidad es una categoría lingüística deíctica que expresa la orientación de una situación con respecto a un punto externo, que puede ser otro punto orientado con respecto a un tercero, o un punto cero que es el origen. Éste, a su vez, puede coincidir o no con el momento de la enunciación, ya que no es forzoso que el origen coincida con él.

La no coincidencia del origen con el momento de la enunciación ocurre, por ejemplo, con el llamado presente histórico en castellano (Rojo, 1990, 26). Con él se narran hechos en el ámbito de la categoría extralingüística de pasado con una forma verbal que se utiliza para la relación de simultaneidad. No es que el narrador *sitúe* los hechos pasados en el ámbito del presente, lo que ocurre es que el punto cero, el origen de la temporalidad está situado en un momento anterior al momento de la enunciación.

Algo parecido podría decirse para el llamado ‘perfecto profético’ en hebreo bíblico. Driver decía de él:

«[It] reproduces vividly the certainty with which the occurrence of a yet future event is contemplated by the speaker. [...] continually the series of perfects is interspersed with the simple future forms, as the prophet shifts his point of view, at one moment contemplating the events he is describing from the *real standpoint* of the present, at another moment looking back upon them as accomplished and done, and so viewing them from an *ideal position* in the future» (Driver, 1892³, 18-19)⁸.

En mi opinión, tal subjetividad cambiante desde el punto de vista del narrador tiene poca cabida en el ámbito lingüístico. Ya Michel (1960, 90-92) apuntaba que las veces en que en Salmos aparecía un perfecto denotando futuro, esa futuridad (de nuevo como categoría extralingüística) era expresada por el contexto y no por ninguna categoría gramatical, por lo que, evidentemente, no habría lugar en la terminología gramatical para un 'perfecto profético'. De nuevo, no es que el narrador considere hechos futuros como ya realizados, simplemente el punto cero, el origen de la temporalidad está situado en un momento posterior al momento de la enunciación, y a él se refieren deícticamente, en relación de anterioridad, los hechos que se narran con la forma verbal llamada perfecto.

3. *Aspecto*

Con respecto al aspecto, las definiciones son un poco más difusas. Comrie lo define oponiéndolo al concepto de temporalidad, y afirma:

«Aspect is not concerned with relating the time of the situation to any other time-point, but rather with the internal temporal constituency of the one situation; one could state the difference as one between situation-internal time (aspect) and situation-external time (tense)» (Comrie, 1976, 5).

De aquí se deduce que aspecto y temporalidad están relacionados, de alguna manera, con la categoría (extralingüística) de tiempo. Es lo que opina Rojo cuando dice:

⁸ La cursiva es del autor.

«Temporalidad y aspecto son dos categorías lingüísticas distintas, pero estrechamente relacionadas entre sí, ya que ambas están vinculadas al fenómeno del tiempo» (Rojo, 1990, 33).

Del aspecto dice:

«Es una categoría no deíctica que se refiere al desarrollo interno de la situación sin relacionarla con nada exterior a ella misma [...] La oposición aspectual básica es, sin duda, la que se da entre aspecto perfecto e imperfectivo. [La diferencia entre ambas está] en la oposición entre situación terminada y no terminada [...] Esta oposición se realiza en un eje totalmente distinto del que corresponde a la distinción entre carácter puntual y carácter durativo» (Rojo, 1990, 33).

Esta última afirmación de Rojo entra en el problema de la delimitación entre aspecto y modo de acción, que trataremos en seguida.

Queda claro, pues, que el aspecto es una categoría no deíctica, es decir, no describe la orientación de una situación con respecto a otra, sino que se describe el estado temporal interno de la situación.

Ahora bien, ¿cómo gramaticalizan las lenguas el concepto de aspecto? El ruso, por ejemplo, paradigma de la gramaticalización de aspecto, tiene, para cada forma verbal, un aspecto perfecto y otro imperfectivo. Así, al infinitivo imperfectivo ?????? 'escribir' le corresponde el perfecto ???????? 'haber/tener escrito'; al imperfectivo ???????? 'hablar' le corresponde el perfecto ???????? 'decir'. Esta correlación en parejas se extiende a todos los tiempos verbales, excepto el presente, tiempo imperfectivo por excelencia. Si tomamos como paradigma el verbo ???????/????????? 'escribir' tenemos: en pasado⁹, imperfectivo ??????, perfecto ????????; en futuro, imperfectivo ?????? ????????¹⁰, perfecto ?????? ?.

En español, la oposición aspectual se manifiesta de manera incompleta. En el ámbito del pasado, tenemos 'escribía' (imperfectivo) frente a 'escribí' o 'he escrito' (perfectivo), mientras que en otros ámbitos

9. Las formas del pasado distinguen género y número, pero no persona; las aquí presentadas están en masculino singular.

10. Nótese que esta forma es compuesta; las formas de futuro que se presentan aquí están en 1ª persona del singular.

temporales el aspecto se manifiesta por medio de perífrasis. Así ‘habré escrito’ (perfectivo) frente a ‘estaré escribiendo’ (imperfectivo).

El árabe, como lengua semítica emparentada con el hebreo, posee un sistema verbal con ciertas similitudes al de la lengua bíblica. La oposición aspectual en árabe parece manifestarse en las dos formas fundamentales del sistema verbal: aspecto imperfectivo en *yaktubu*, perfectivo en *kataba*. Sin embargo, las dos formas fundamentales a las que nos acabamos de referir no parecen estar del todo desprovistas de temporalidad, puesto que *kataba* se usa para expresar anterioridad y *yaktubu*, simultaneidad y posterioridad.

En hebreo, al igual que en árabe, la idea más generalizada desde finales del siglo XIX consiste en aceptar que la conjugación aformativa (*qatal*) y la conjugación preformativa (*yiqtol*) representan, respectivamente, la oposición aspectual entre perfectivo e imperfectivo de manera constante y automática, puesto que se manifiesta en todos los verbos y en todas las conjugaciones (*binyanim*). Esto no quiere decir que en hebreo no exista el concepto de temporalidad (lo hay en todas las lenguas), pero éste no parece estar gramaticalizado en las formas verbales aisladas del hebreo bíblico. Sobre este tema volveremos más tarde.

4. Aspecto y modo de acción

David Cohen, cuando se refiere a la diferencia entre los conceptos de aspecto y modo de acción, afirma:

«El aspecto puede caracterizarse, por oposición a los modos de acción, como general, automático y trascendente» (Cohen, 1993, 45).

Al explicar estos últimos conceptos, que ya mencionábamos más arriba cuando nos referíamos a la temporalidad, puntualiza:

«El aspecto posee un campo de aplicación ilimitado, incidiendo, en principio, sobre la totalidad de los verbos del léxico» (Cohen, 1993, 45).

Una opinión parecida al respecto es la de Comrie, quien, además, afirma:

«There is a semantic concept of time reference (absolute or relative), which may be grammaticalised in a language, i.e., a language may have a grammatical category that expresses time reference, in which

case we say that the language has tenses. Many languages lack tenses, i.e., do not have grammaticalised time reference, though probably all languages can lexicalise time reference, i.e., have temporal adverbials that locate situations in time [...] In treatments of aspect, there is no such uniformity of terminology, so that the term 'aspect' is now used to refer to the general semantic oppositions possible, now restricted to particular grammaticalised oppositions based on these semantic distinctions in individual languages» (Comrie, 1976, 6)¹¹.

Temporalidad y aspecto son, por tanto, universales, es decir, son conceptos lingüísticos que existen en todas las lenguas, independientemente de la manera que cada una en particular tenga para expresarlos. Como se destaca en la definición de Comrie, ambos conceptos pueden (o no) estar gramaticalizados en una lengua en particular. Cohen señala acertadamente:

«La repartición de formas en 'tiempos (verbales)' como modo de expresión de las relaciones cronológicas del evento con el momento de la enunciación no es universal» (Cohen, 1993, 17).

Es decir, no todas las lenguas gramaticalizan la temporalidad en formas verbales concretas. El problema, fundamentalmente de terminología, reside en que cuando una lengua gramaticaliza en una forma verbal concreta la temporalidad, decimos que tiene *tiempos verbales*; si gramaticaliza el concepto lingüístico de aspecto en una forma verbal concreta, decimos que tiene *aspectos*. Y si no gramaticaliza ninguno de los dos o ambos, decimos que no tiene *tiempos verbales* o no tiene *aspectos*. Pero ambas categorías existen y se manifiestan, de modos diferentes según cada lengua en particular, independientemente de que estén o no gramaticalizadas en formas verbales concretas. Por eso podemos decir que ambos, temporalidad y aspecto, son generales o universales, automáticos y trascendentes.

El modo de acción, según Cohen, se diferencia del aspecto en que no es general, ni automático, ni trascendente. Rojo puntualizaba que la diferencia entre aspecto perfectivo e imperfectivo

«se realiza en un eje totalmente distinto del que corresponde a la distinción entre carácter puntual y carácter durativo» (Rojo, 1990, 33)

11. La cursiva es mía.

Con ‘carácter puntual’ y ‘carácter durativo’ se está refiriendo a una oposición de modos de acción. Ese eje totalmente distinto se refiere, pues, a la diferencia entre aspecto y modo de acción. El carácter puntual o durativo, por poner dos ejemplos de modos de acción, se manifestará sólo en aquellos verbos que, por su significado léxico propio, puedan proporcionar una base a la expresión de alguno de esos dos modos de acción. Es cierto que hay verbos que pueden admitir, en determinadas ocasiones, los dos componentes de una pareja de caracteres contrarios de modos de acción, como puntual o durativo, iterativo o momentáneo, incoativo o terminativo, pero este hecho no es universal. Cohen afirma taxativamente:

«Cualquiera que sea el campo de aplicación, la noción de modo de acción no se refiere, en esencia, más que a las diferenciaciones de naturaleza léxica entre algunos verbos» (Cohen, 1993, 43).

El modo de acción responde, por tanto, a una caracterización léxica del modo en que se realiza la acción expresada por un verbo determinado, y esa caracterización nunca puede ser universal ni automática, porque depende del significado léxico de cada uno de los verbos de que se trate.

Del mismo modo, la formación morfológica de los modos de acción, cuando existe, no se presta tampoco al automatismo morfológico al que sí se prestan las formas gramaticalizadas de temporalidad o aspecto cuando éstas existen. Veamos algunos ejemplos.

En castellano, el prefijo *re-* suele utilizarse para expresar el modo de acción iterativo o frecuentativo. Así, a partir del verbo ‘leer’ se construye ‘releer’, o de ‘calificar’ podemos construir ‘recalificar’. Pero no se construye *reoir de ‘oir’, ni ‘rebajar’ o ‘reparar’ son iterativos de ‘bajar’ y ‘parar’, respectivamente. Tampoco la existencia de ‘redimir’ y ‘recaudar’ supone que éstos sean iterativos de *dimir y *caudar.

En hebreo, algunos modos de acción están gramaticalizados en las distintas conjugaciones o *binyanim*. Se suele aceptar que la forma *pi‘el* es intensiva o factitiva, que la forma *hif‘il* es causativa, que la forma *hitpa‘el* es reflexiva o pasiva de la forma intensiva, etc. Estas caracterizaciones no reflejan más que diferentes modos en que se realiza la acción. Por esa razón, la formación de las conjugaciones hebreas no es automática, es decir, no todas las raíces hebreas existen en todas las conjugaciones; depende de que exista un específico significado léxico de tal o cual raíz en

una determinada conjugación. Sin embargo, en todas las conjugaciones se manifiesta la oposición entre *qatal* (conjugación aformativa o perfectivo) y *yiqtol* (conjugación preformativa o imperfectivo). Cohen explica el diferente nivel en el que se manifiestan aspecto y modo de acción:

«La relación que existe entre verbos establecidos a partir de una misma base está dominada por una correlación que trasciende al conjunto del sistema, la oposición de aspecto. Modos de acción y aspecto se manifiestan en dos planos distintos: el primero uno de forma más o menos débil unidades léxicas distintas. El segundo ofrece paradigmáticamente el funcionamiento esencial que hace del lexema un verbo» (Cohen, 1993, 36-37).

Para establecer una oposición sistemática entre aspecto y modo de acción, muchos lingüistas caracterizaron al primero como subjetivo y al segundo como objetivo. La objetividad del modo de acción está clara, puesto que está objetivamente condicionado por el significado léxico del verbo del que se trate. En cuanto a la subjetividad del aspecto, la opinión generalizada ha sido siempre que, puesto que el uso de uno u otro aspecto está condicionado por la intencionalidad del narrador (presentar la acción como acabada o inacabada), el aspecto es una categoría claramente subjetiva. Así lo recoge Fernando Lázaro Carreter en su *Diccionario de términos filológicos*, en el que bajo la entrada 'Aspecto' leemos:

«El aspecto presentaría el punto de vista subjetivo del hablante [...] La *Aktionsart*, por el contrario, expresaría los caracteres objetivos del proceso y tendría un carácter fundamentalmente semántico» (Lázaro Carreter, 1968, 63-64).

T.N.D. Mettinger, al señalar algunas precisiones en cuanto a los conceptos de temporalidad, aspecto y modo de acción, afirma:

«*Aktionsart* and aspect [...] differ in that the first is an *objective* category, while the second is a *subjective* one [...] Iterative, habitual, inchoative and durative are various *Aktionsarten*. They describe the action and denote *objectively* how it takes place. Aspect [...] is a *subjective* category, denoting simply how the speaker conceives of an action or state of affairs» (Mettinger, 1973, 74)¹².

12. La cursiva es mía.

Para Mettinger está muy claro que la subjetividad y la objetividad son dos características que delimitan aspecto por un lado, y modo de acción por otro.

Sin embargo, Cohen no tiene tan claro que el aspecto sea subjetivo; antes al contrario, defiende la objetividad del mismo, es decir, no lo hace depender de la caprichosa elección del narrador/locutor según decida presentar una acción como acabada o inacabada. Según su razonamiento, en las lenguas que tienen gramaticalizadas una rica variedad de formas para expresar las relaciones de temporalidad, la elección de una u otra forma responde a una coherencia textual y de relaciones entre los tiempos (aquello que en latín se llamaba *consecutio temporum*). Del mismo modo, parece coherente pensar que en aquellas lenguas que tengan gramaticalizado el concepto de aspecto en formas verbales concretas, la elección de una u otra no será caprichosa ni subjetiva, sino que va a responder a una coherencia textual exigida por la propia estructura del enunciado y de la lengua en cuestión; en otras palabras, no va a depender totalmente de la elección arbitraria del narrador/locutor. Cohen argumenta que esa elección del aspecto está

«condicionada por una estrategia global que impone una coherencia formal en el enunciado»

y que el mensaje que debe o quiere transmitir el narrador/locutor

«está constituido en función de una serie de elecciones del locutor concernientes a cada uno de los elementos referidos, en función de una estrategia global, a una finalidad que impone una *coherencia formal* en el conjunto del enunciado. Por ello su *objetividad* [del aspecto] se manifiesta de forma constante, mientras que la coherencia formal del enunciado y la adecuación necesaria del mensaje intencionado a las convenciones propias de una lengua *se imponen* al locutor» (Cohen, 1993, 40)¹³.

5. *El contexto: la aportación de la lingüística textual*

Según la línea argumentativa que acabamos de exponer, el contexto, la coherencia formal del enunciado y el mensaje (con una intención

13. Este argumento de Cohen parece acertado, si bien no debe descartarse una cierta operatividad de la subjetividad por parte del hablante a la hora de utilizar las formas verbales. La cursiva es mía.

comunicativa determinada) están íntimamente relacionados. El narrador/locutor elige un mensaje que, en virtud de la finalidad del mismo, le exige una determinada coherencia formal en el enunciado, la cual debe responder a las convenciones de la lengua que utiliza. Siguiendo a Weinrich, Alviero Niccacci explica que en hebreo bíblico, así como en otras lenguas,

«a basic distinction is necessary in order to understand the different verb forms, namely the distinction between historical narrative and direct speech. This distinction [...] is based on the fact that practically every language uses separate sets of forms for these two genres» (Niccacci, 1994, 118).

Esta diferencia constituiría, por tanto, una de las convenciones necesarias generales a muchas lenguas que articula la elección de una u otra forma verbal de entre las existentes en cada lengua, y que se imponen al locutor para mantener la coherencia del enunciado. En ese sentido, Niccacci afirma:

«Historical narrative and direct speech are, then, meaningful in reference to the verbal system of various languages» (Niccacci, 1994, 118).

La teoría lingüística que estudia y analiza las exigencias de una lengua para mantener la coherencia formal del enunciado (es decir, del contexto) y responder a la intención del mensaje es, como adelantábamos en la introducción de este artículo, la llamada ‘lingüística textual’ o ‘análisis del discurso’¹⁴.

En uno de sus trabajos, Niccacci define la lingüística textual del siguiente modo:

«A method of analysing all the elements of a sentence in the framework of the text. Indeed, the functions of the different verb forms are correctly understood within the text”» (Niccacci, 1995, 111).

14. Lingüística textual según la denominación alemana *Textlinguistik*, y análisis del discurso según la denominación inglesa *Discourse Analysis*.

Como se ha apuntado antes, H. Weinrich formuló esta teoría en el ámbito de la lingüística general y lo aplicó a las lenguas románicas, y W. Schneider (1974) fue el primero en aplicarla al hebreo bíblico.

También en opinión de E. Talstra (1978, 170) (y de Schneider, a quien Talstra sigue), las formas verbales del hebreo bíblico se dividen en dos grupos distintos que poseen la función sintáctica, a nivel textual, de diferenciar entre los dos tipos existentes de comunicación humana: narración y discurso¹⁵. Desde este punto de vista se trata de una diferencia sintáctica, y no de géneros literarios.

Las formas verbales narrativas suelen utilizarse en textos que se refieren a personas o acciones que no están presentes o no son actuales al momento de la comunicación, por lo que el uso de las terceras personas será el más habitual, aunque no exclusivo.

Las formas verbales discursivas suelen utilizarse en textos que se refieren a personas o acciones presentes o son actuales al momento de la comunicación, es decir, conciernen al narrador-emisor y al lector-receptor. El uso de las primeras y segundas personas será, por tanto, el más habitual.

Dentro de cada grupo, hay una forma verbal que es considerada principal porque es la que articula el tipo de texto en cuestión, y otras que se denominan secundarias o accesorias.

En los textos narrativos hebreos, la forma principal es *wayyiqtol*¹⁶. Es, como ha puesto de relieve Niccacci (1986, 31 y 2002, 49) y frente a las posturas de la gramática tradicional, una forma verbal que inicia texto¹⁷. Esto quiere decir que no continúa a otra forma verbal anterior, y por tanto puede comenzar la narración. Ésta se desarrolla por medio de una cadena de *wayyiqtol*, que puede ser interrumpida para explicar algún hecho en concreto o las circunstancias de la acción. Una secuencia explicativa de este tipo puede estar iniciada por *qatal* en segunda posición o tras

15. Entendido éste como discurso en estilo directo.

16. El llamado imperfecto consecutivo. Desde un punto de vista sintáctico, *wayyiqtol* tiene una función diferente al imperfecto simple (*yiqtol*). Incluso la función de *yiqtol* es diferente según la posición que ocupe en la oración (según sea inicial o no inicial). Sobre este último punto, ver F.J. del Barco, 2003, 161-196.

17. Cf. Lev 1,1 y Núm 1,1 como ejemplos más paradigmáticos, puesto que comienzan libro.

partícula de subordinación, pero nunca por *qatal* en primera posición absoluta¹⁸.

En el discurso (directo), la cosa es más discutida. Schneider y Talstra mantienen que *yiqtol*, en primera o segunda posición, es la forma principal (Talstra, 1978, 170). Esa misma opinión mantiene A. Niccacci en su *Sintassi* (1986, 7 y 2002, 33); sin embargo, en un artículo posterior se corrige a sí mismo y defiende que es *weqatal* (el llamado perfecto consecutivo), y no *yiqtol*, la forma principal en el discurso:

«*W^cqatal* marks the main line in discourse, although it cannot begin it. In fact, a discursive chain of *w^cqatal* forms is attested (not of *w^eyiqtol* that is jussive!), corresponding to the narrative chain of *wayyiqtol* forms. *W^cqatal*, and not *yiqtol*, is then the main verb form in discourse» (Niccacci, 1995, 122).

Ciertamente, la cadena de *weqatal* es la que desarrolla cierto tipo de discurso en muchas ocasiones, pero es una forma no inicial, es decir, no puede empezar el discurso, porque continúa siempre a otra forma verbal anterior.

El perfecto consecutivo es considerado por Talstra como una forma secundaria en el discurso¹⁹. En su opinión, es una forma de perspectiva futura que expresa las consecuencias de la situación de la comunicación. *Qatal* en el discurso es también una forma de perspectiva, pero pasada: expresa aquello que es preexistente a la situación de la comunicación.

Como para Niccacci la forma principal del discurso es *weqatal*, las formas secundarias son, por tanto, *qatal* y *yiqtol*. En su opinión, *qatal* en primera o segunda posición es forma de perspectiva pasada (en la narración, sólo aparece *qatal* en segunda posición o tras partícula). Esta forma puede iniciar, dentro del discurso, una narración secundaria o narración inserta en el discurso. Esto significa que, a partir de una oración que se orienta temporalmente hacia el pasado, se desarrolla una secuencia explicativa con perspectiva pasada, aunque dentro del discurso. Esa

18. Consideramos que una forma verbal en primera posición es la que no va precedida de ningún otro constituyente de la oración, es decir, por ningún tipo de sintagma; en el caso de que además no le preceda ninguna partícula (preposición, conjunción, etc.) decimos que está en primera posición absoluta. En todos los demás casos, el verbo se encuentra en segunda posición de la oración.

19. E. Talstra, 1978, 170: "Secondary are the perfect *qtl* and the consecutive perfect *wqt^c*".

primera oración suele tener *qatal* en primera o segunda posición, y le suele continuar una secuencia de *wayyiqtol* en cadena. El imperfecto consecutivo, por tanto, y a diferencia de lo que sucede en la narración, nunca encabeza una secuencia narrativa inserta en el discurso.

En cuanto a *yiqtol*, Niccacci (1995, 117) explica que puede ser indicativo o yusivo²⁰. *Yiqtol* yusivo puede ir en primera o segunda posición en la oración, mientras que *yiqtol* indicativo aparece sólo en segunda posición. Por otro lado, *weqatal* es indicativo y desarrolla la acción en el ámbito de la perspectiva futura, mientras que *yiqtol* precedido de *waw* copulativo (no consecutivo) es yusivo. Puede continuar a otro yusivo como oración coordinada, o continuar a las otras formas volitivas (imperativo, cohortativo) como oración final en un nivel sintáctico diferente.

Pero la discusión en torno a la forma principal del discurso no es sino un reflejo de la variedad textual de lo que se ha venido llamando 'discurso'. Un análisis más detallado de esos 'textos discursivos' ha dado como resultado la conclusión de que no existe un único tipo de texto discursivo, sino que esa denominación se refiere a cualquier tipo de texto que no coincida con los esquemas de la narración. R. Longacre prefiere distinguir entre diferentes tipos de discurso²¹, incluyendo el discurso narrativo. Cada uno de estos tipos de discurso tiene una intención comunicativa diferente, y utiliza una forma verbal principal determinada. Así, *yiqtol* es la forma principal en unos tipos de discurso, mientras que *weqatal* lo es de otros.

Sea cual sea la forma principal utilizada en un tipo de texto determinado, es fundamental tener en cuenta que hay dos elementos claves sin los cuales no se puede entender el uso de las formas verbales: uno es el orden de palabras; el otro, las secuencias de unas determinadas formas verbales seguidas de otras (lo que en propiedad es el contexto como nivel lingüístico en el que se estudian los fenómenos de la temporalidad y el aspecto). Tanto el orden de palabras como las

20. A este respecto, ver también E.J. Revell, 1989.

21. 'Discurso' entendido como cualquier unidad textual coherente y con una intención comunicativa determinada. Ver R. Longacre, 1992 y 1995 para los distintos tipos de discurso que distingue. Recojo las características fundamentales de los principales tipos de discurso en F.J. del Barco, 2002. En español, puede consultarse L. Vegas Montaner, 1999.

secuencias del contexto dependen de las convenciones requeridas por una lengua, y éstas determinan en gran medida el uso de una u otra forma verbal.

El lugar del verbo en la oración es relevante para la función sintáctica de ésta. Cuando el verbo va en primera posición (sin ningún constituyente de la oración que le preceda), Niccacci considera que la oración es verbal. Cuando el verbo va en segunda posición o la oración tiene un predicado nominal, considera que la oración es nominal. Si la oración tiene un verbo en segunda posición, la llama ‘oración nominal compuesta’ (ONC). Esta visión se enfrenta a una más tradicional en la que toda oración con verbo finito es considerada oración verbal. Pero no es sólo una cuestión de terminología; Niccacci (1994, 121-123)²² afirma que hay una clara función diferente en el nivel oracional y textual entre una oración verbal y una ONC. En el ámbito textual, la primera sería independiente o principal, mientras que la segunda sería dependiente o subordinada a una oración verbal. Lo que más choca en la propuesta de Niccacci es, sin duda, la aplicación del calificativo ‘nominal’ a una oración con un verbo finito.

El lugar del verbo en la oración es también un elemento importante a la hora de hacer una clasificación sintáctica de las formas verbales hebreas. *Qatal* y *yiqtol* pueden ir tanto en primera como en segunda posición, pero las formas consecutivas (*weqatal* y *wayyiqtol*) sólo pueden ir en primera posición. Este hecho suscita una duda razonable en la idea generalizada de que *qatal* y *yiqtol* son las dos formas que sustentan el sistema verbal hebreo o, dicho de otra manera, si la pareja de formas que se oponen en el sistema verbal hebreo son *qatal* y *yiqtol*. Si en primera posición de una oración pueden aparecer *qatal* y *weqatal* por un lado, y *yiqtol* en posición inicial absoluta, *yiqtol* precedido de *waw* copulativo y *wayyiqtol* por otro, con funciones y significados diferentes, parece difícil sostener que la oposición básica en el sistema verbal hebreo sea la formada por *qatal* y *yiqtol*. No hay que olvidar, por otra parte, que estas dos últimas son formas aisladas.

En este sentido, tanto la posición del verbo en la oración como la forma concreta utilizada en cada caso serían rasgos pertinentes en juego a la hora de la elección concreta, por parte del hablante, de cada una de las formas verbales, dentro de las convenciones marcadas por la lengua. La

22. Sobre la oración nominal compuesta y su función, ver especialmente A. Niccacci, 1996.

pareja *qatal/yiqtol*, al representar formas aisladas, no tomaría en consideración esos rasgos pertinentes que se acaban de indicar.

Se ha utilizado el término ‘rasgo pertinente’ proveniente de la terminología fonológica. Lázaro Carreter define ‘pertinencia’ de la siguiente manera:

«Conjunto de elementos pertenecientes a una unidad fónica, que son fonológicamente distintivos. Dichos elementos se llaman *pertinentes* o *relevantes*; aquellos que no son distintivos se llaman *no pertinentes* o *irrelevantes* [...]» (Lázaro Carreter, 1968, 322)²³.

Aplicado a las formas verbales del hebreo bíblico, el lugar del verbo es pertinente. No tienen la misma función sintáctica *yiqtol* en posición inicial absoluta que *yiqtol* en segunda posición (el primero es yusivo, el segundo es indicativo). Lo mismo ocurre con *qatal*; en posición inicial absoluta es forma únicamente discursiva, mientras que en segunda posición de la oración puede ser forma discursiva o narrativa. La elección entre éstas y las demás formas verbales del hebreo bíblico es, por tanto, pertinente, ya que la función y significado de cada una son distintos.

Niccacci, tras analizar diferentes esquemas de oraciones y establecer qué formas dependen de otras y qué estructuras se requieren para adecuar las convenciones lingüísticas del hebreo a la finalidad del mensaje, admite:

«It appears that both tenses and aspect exist in Biblical Hebrew. Verbal sentences expressing the main line of communication are tenses, while aspect is at work in the choice of verb forms of the secondary line of communication» (Niccacci, 1995, 125).

Corrige, pues, su opinión con respecto a la ofrecida en una publicación algo anterior, en la que, tras exponer los esquemas oracionales que se encuentran en hebreo, afirma:

«These are tenses and nothing else» (Niccacci, 1994, 129).

La existencia de temporalidad está, por tanto, suficientemente demostrada. Es una categoría que en hebreo bíblico no está gramaticalizada en la forma verbal *per se*, sino que, para manifestarse, recurre a esquemas oracionales determinados, a estructuras

23. La cursiva es del autor.

supraoracionales y a elementos léxicos tales como adverbios o referencias temporales.

Con respecto al aspecto, parece darse cierta gramaticalización del mismo en las formas aisladas *qatal* y *yiqtol*, en términos de aspecto perfectivo frente a aspecto imperfectivo, aunque se pueda recurrir a otros niveles lingüísticos diferentes del gramatical para poner de manifiesto el concepto de aspecto. Es, sin embargo, un concepto secundario que, por sí solo, es insuficiente para explicar el funcionamiento global del sistema verbal del hebreo bíblico.

En efecto, para poder entender en toda su complejidad el funcionamiento del sistema verbal hebreo no basta con definir los conceptos de temporalidad y aspecto. Es necesario atender a las propuestas de la lingüística textual, que mediante el estudio de las secuencias oracionales en contexto y la posición del verbo en la oración, ofrecen nuevas perspectivas para hallar la coherencia en el uso de las formas verbales hebreas que todo sistema verbal, en una perspectiva sincrónica, debe tener para poder ser funcional y válido.

6. Conclusión

Existen dos categorías lingüísticas universales, automáticas y trascendentes referidas a la categoría extralingüística de 'tiempo', que son temporalidad y aspecto.

Ambas categorías pueden o no estar gramaticalizadas en las formas verbales de una lengua determinada; así, existen lenguas que gramaticalizan sólo el aspecto, otras sólo la temporalidad, y algunas ambas categorías. Cuando no se gramaticaliza una de esas categorías, ésta se puede expresar mediante la lexicalización por medio de perífrasis, adverbios, etc.

Frente a la universalidad de la temporalidad y el aspecto, existe una tercera categoría, el modo de acción, que no es universal, ni automática ni trascendente, pues expresa una caracterización léxica particular de un verbo determinado, y varía según la lengua que se utilice.

En hebreo bíblico existen, como en todas las lenguas, temporalidad y aspecto; es decir, esta lengua expresa ambos conceptos, aunque de diferente manera. La temporalidad no se manifiesta completamente mediante su gramaticalización en formas verbales aisladas, sino que depende del orden de palabras en la oración, de las secuencias de las

distintas formas verbales en el contexto (sintaxis supraoracional) y del significado léxico del enunciado (uso de adverbios, partículas deícticas, referencias temporales, etc.).

El aspecto parece manifestarse en la oposición de las formas aisladas (es decir, fuera de contexto) qatal/yiqtol, que representarían el aspecto perfectivo frente a imperfectivo, respectivamente. Esta oposición, sin embargo, es secundaria y no parece tener un papel relevante en el funcionamiento global del sistema verbal hebreo. En otras palabras, el aspecto no sería el principal elemento organizador del sistema verbal del hebreo bíblico, aunque es un concepto lingüístico presente en esta lengua, como en todas las demás.

La lingüística textual, también llamada análisis del discurso, analiza las convenciones lingüísticas que articulan y exigen una coherencia textual determinada, la cual depende de la finalidad del enunciado, y se manifiesta en la elección de una u otra forma verbal de entre todas las existentes en cada lengua. Para ello se basa en el análisis textual, y se centra, como dos de los elementos pertinentes más importantes, en el estudio de las secuencias oracionales (qué estructuras oracionales van detrás de qué estructuras), y en la posición del verbo dentro de su oración.

Por tanto, no puede decirse que la elección de una u otra forma verbal sea subjetiva, si bien la intención del mensaje que se quiere comunicar sí lo es. Esa elección entre formas no depende del autor/emisor, sino más bien de la finalidad del mensaje, que le exige, a su vez, usar unos esquemas determinados en el enunciado.

BIBLIOGRAFÍA

- AGRELL, S., 1916, *Slavische Lautstudein*, Lund.
- BARCO, F.J. DEL, 2002, «Text in Context: A Textual-Linguistic Approach to Amos 4:7-8». *Sefarad* 62:2; 227-240.
- 2003, *Profecía y sintaxis: el uso de las formas verbales en los Profetas Menores preexílicos*, Madrid.
- BAUER, H. – LEANDER, P., 1922, *Historische Grammatik der hebräischen Sprache*, Halle.
- BAUER, H., 1910, «Die Tempora im Semitischen», *BA* 8/1; 1-53.

- COHEN, D., 1993, *El aspecto verbal*, Madrid (*L'aspect verbal*, Paris 1989).
- COMRIE, B., 1976, *Aspect: an introduction to the study of verbal aspect and related problems*, Cambridge.
- DRIVER, S.R., 1874, *A treatise on the use of the tenses in Hebrew and some other syntactical problems*, Oxford.
 - 1892³, *A treatise on the use of the tenses in Hebrew and some other syntactical problems*, Oxford (Reimpr. de la 3ª ed., Grand Rapids – Cambridge, 1998).
- EWALD, G.H.A VON, 1927, *Kritische Grammatik der hebräischen Sprache*, Leipzig.
- HERRANZ, C., 1993, «La sintaxis verbal en los oráculos de Ezequiel». Tesis doctoral inédita. Madrid, Universidad Complutense.
 - 1995, «Últimas teorías sintácticas sobre el verbo hebreo bíblico. I: Estado de la cuestión», *MEAH* 44; 101-119.
 - 1996, «Últimas teorías sintácticas sobre el verbo hebreo bíblico. II: los textos», *MEAH* 45; 3-26.
- JENNI, E., 1968, *Das hebräische Pi'el. Syntaktischsemasiologische Untersuchung einer Verbalform im Alten Testament*, Zürich.
- LÁZARO CARRETER, F., 1968, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid.
- LONGACRE, R., 1992, «Discourse Perspective on the Hebrew Verb: Affirmation and Restatement», W. Bodine (ed.), *Linguistics and Biblical Hebrew*, Winona Lake; 177-189.
 - 1995, «A Proposal for a Discourse-Modular Grammar of Biblical Hebrew», E. Talstra (ed.), *Narrative and Comment: Contributions Presented to W. Schneider*, Amsterdam; 99-103.
- MCFALL, L., 1982, *The enigma of the Hebrew verbal system: solutions from Ewald to the present day*, Sheffield.
- METTINGER, T.N.D., 1973, «The Hebrew verb system: a survey of recent research», *Annual of the Swedish Theological Institute* 9; 64-84.
- MEYER, R., 1969-1982, *Hebräische Grammatik*, 4 vols., Berlin – New York (trad. esp. *Gramática de la lengua hebrea*, Barcelona 1989).
- MICHEL, D., 1960, *Tempora und Satzstellung in den Psalmen*, Bonn.

- NICCACCI, A., 1986, *Sintassi del verbo ebraico nella prosa biblica classica*, Jerusalem.
- 1994, «On the Hebrew verbal system», R.D. Bergen (ed.), *Biblical Hebrew and Discourse Linguistics*, Dallas; 117-137.
- 1995, «Essential Hebrew Syntax», E. Talstra (ed.) *Narrative and Comment: Contributions presented to W. Schneider*, Amsterdam; 111-125.
- 1996, «Finite Verb in the Second Position of a Sentence: Coherence of the Hebrew Verbal System», *ZAW* 108; 434-440.
- 2002, *Sintaxis del hebreo bíblico*, trad. Guadalupe Seijas de los Ríos-Zarzosa, Estella
- REVELL, E.J., 1989, «The System of the Verb in Standard Biblical Prose», *HUCA* 60; 1-37.
- ROJO, G., 1990, «Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español», I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid; 17-43.
- SEIJAS, G., 1992, «Análisis sintáctico del libro de Isaías (capítulos 1-19)». Tesis doctoral inédita. Madrid, Universidad Complutense.
- TALSTRA, E., 1978, «Text Grammar and Hebrew Bible. I: Elements of a Theory», *BiOr* 35; 169-174.
- TORRES FERNÁNDEZ, A., 1982, «‘Aspecto verbal’ y ‘tiempo’ en la conjugación hebrea, a la luz de la reciente investigación (parte primera)», *MEAH* 31; 5-29.
- VEGAS MONTANER, L. – SEIJAS, G., 1995, “A Computer Assisted Syntactical Study of Poetic Biblical Texts”, *Actes du 4è Colloque International Bible et Informatique: materiel et matière*, Amsterdam, 15-18 Août 1994, París-Ginebra; 341-355.
- VEGAS MONTANER, L., 1999, «Sintaxis del verbo hebreo bíblico. Nuevas tendencias», A. Sáenz-Badillos, – J. Targarona (ed.), *Jewish Studies at the Turn of the 20th Century (Proceedings of the 6th EAJS Congress, Toledo 1998)*, vol. 1, Leiden-Boston-Köln; 221-231.
- WALTKE, B.K. – O’CONNOR, M.P., 1990, *An Introduction to Biblical Hebrew Syntax*, Winona Lake.
- WEINRICH, H., 1964, *Tempus. Besprochene und erzählte Welt*, Stuttgart (trad. esp. Estructura y función de los tiempos en el lenguaje, Madrid 1968).